

# Más de 1.000 maltratadores han recibido atención terapéutica en los últimos 10 años

El Servicio Social de Justicia del Gobierno ofrece tanto asistencia ambulatoria (73%) como en prisión (27%)

Actualmente hay 107 personas de alta en los programas, que abordan violencia de género, doméstica y sexual

**AINHOA PIUDO**

Pamplona

Más de 1.000 maltratadores o agresores han recibido desde 2005 asistencia terapéutica en los programas que impulsa el Servicio Social de Justicia del Gobierno de Navarra a través de la sección de Asistencia a Víctimas del Delito y Colaboración con Órganos Judiciales. Los últimos años arrojan una media anual de unas 200 personas, aunque ha llegado a haber picos de hasta 261, como sucedió en el año 2010. En la actualidad, hay 107 usuarios de alta.

La atención se estructura en tres programas distintos: el de violencia de género, el de violencia doméstica (que puede incluir variantes como las agresiones de hijos a padres y viceversa) y, el de agresores sexuales, de más reciente incorporación (2011). El objetivo de todos ellos es garantizar la seguridad de la persona maltratada, la inmensa mayoría mujeres, y prevenir nuevos episodios.

Datos como estos fueron expuestos ayer en la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institu-



Desde la izda.: Jesús Jiménez de Luque, director del Servicio Social de Justicia; Izaskun Gartzaron Zudaire, responsable de la Sección de Asistencia a Víctimas del Delito; y Josean Echauri Tijera, psicólogo y socio fundador de Psimae (Instituto de Psicología Jurídica y Forense).

EDUARDO BUXENS

cionales del Parlamento de Navarra, en la que intervinieron Izaskun Gartzaron, responsable de la sección de Asistencia a Víctimas del Delito; Jesús Jiménez de Luque, director del Servicio Social de Justicia; y Josean Echauri, coordinador de los programas y socio fundador del Instituto de Psicología Jurídica y Forense.

Esta atención terapéutica se aborda tanto desde un ámbito ambulatorio, con despachos repartidos por toda la geografía foral, como en el centro penitenciario de Pamplona. "Fue el primer programa ambulatorio que se creó a nivel nacional y se ha con-

vertido en un referente, también a nivel internacional", aseguró ayer Echauri. La salvedad sería la atención a agresores sexuales que, por el momento, se hace exclusivamente en modalidad ambulatoria.

#### Una minoría de voluntarios

El 73% de los atendidos en todos estos años han hecho uso de la atención ambulatoria. Una minoría acceden de forma voluntaria (10%), mientras que el resto (63%) lo hacen por suspensión de condena. "El juez propone una suspensión del ingreso en prisión a cambio de un plan de trabajo". En el caso de la asistencia en prisión,

hay dos tipos de reclusos: los preventivos (a la espera de juicio) y los condenados en firme. "Siempre se les ofrece a los internos como una propuesta, no es obligatorio y no supone directamente ningún tipo de beneficio penitenciario", matizó Echauri.

#### Mismos equipos

Además del carácter pionero, otra de las particularidades de este programa en Navarra es que se lleva a cabo por el mismo equipo que asiste a las víctimas de los agresores, lo que permite un importante "una gran fluidez de información", por ejemplo, a la hora de saber si se está respe-

## Las agresiones sexuales, a más

Uno de los proyectos de futuro que ayer apuntaron los compañeros fue el de reforzar el programa de agresores sexuales, "darle entidad", ya que han detectado que "el volumen cada vez es mayor". Por otro lado, quieren "hacer un *screening*" con los menores que han vivido o viven en entornos de violencia de género, que en la nueva ley foral tienen reconocida la condición de víctimas. El objetivo es "detectar síntomas" para ahorrar "futuras víctimas y futuros agresores". Por todo ello, reclamaron "más profesionales y más dotación económica", que en este momento alcanza los 320.000 euros de presupuesto. "Todos los años llegamos a octubre con el presupuesto comido", lamentaron.

tando una orden de alejamiento.

Del mismo modo, son los mismos profesionales los que atienden en prisión y en la modalidad ambulatoria. "Es fundamental desde un punto de vista humano y de ahorro de recursos", apuntó el psicólogo. "Si yo atiendo a una persona en el centro penitenciario que accede al tercer grado, automáticamente esa persona continúa el tratamiento conmigo fuera. Es algo que sólo se produce en Navarra y la experiencia en otras comunidades nos dice que cuando se trata de equipos distintos, muchos de los atendidos acaban perdiéndose por el camino", valoró.

## La tasa de éxito se sitúa en el 38% de quienes completan el programa

El tratamiento tiene una duración media de 2 años para intentar alcanzar "cambios profundos en la persona"

Desde que se pusieron en marcha estos programas para agresores, 600 personas han logrado finalizarlo, con una tasa de éxito del 38%, un 50% de "alta mejoría" y un

fracaso del 12%. De esas 600 personas, el 84% procedían del tratamiento ambulatorio. "El tratamiento en prisión se encuentra con muchas resistencias", advirtió Echauri. Traslados de presos a otros centros, penas de una duración tan corta que no da margen para que se consolide el proceso, o las propias reticencias de los internos son algunas de las trabas que ayer se apuntaron. De hecho, si en estos años se han registrado un

34% de bajas, más de la mitad provenían de sujetos en prisión.

El tratamiento suele alargarse en el tiempo una media de dos años. "El trabajo tiene que ser intenso y profundo, y, si queremos lograr cambios profundos en la persona, no vale con cursos de tres o cuatro sesiones, un vídeo, una charla y se acabó", expresó el psicólogo. "De este modo, el riesgo de reincidencia es alto". Primero se acomete una evaluación de la per-

sona, después de pasa a una fase de terapia individual, mientras que el tercer paso es la terapia de grupo e, incluso, con la propia pareja, aunque en casos minoritarios. "Se utiliza con parejas que vienen de manera voluntaria". Por último, se acomete el seguimiento. Se trabajan aspectos conductuales, cognitivos y emocionales, un ámbito en el que se detecta "un analfabetismo importante".

Existen criterios de rechazo de

usuarios. "Que exista una psicopatía grave o que presente una adicción severa al alcohol o a las drogas", detalló.

En cuanto al perfil de atendidos, llama la atención que el número de ciudadanos nacionales y el de extranjeros esté igualado. "Si tenemos en cuenta que la población extranjera en Navarra es de un 11%, es evidente que hay una sobre-representación de este colectivo", reflexionó.

**redcomiendo.com** ABRIL 2016

### SEIS RECETAS DEL MAR

MIÉRCOLES día 13, de 19 a 21 h.

**COCINERO: José Luis Aranguren**

PRECIO: 20€ **Suscriptores DN 15€**

AULA de COCINA, Zapatería 49

INSCRIPCIONES:  
[info@redcomiendo.com](mailto:info@redcomiendo.com)

PATROCINA:  
**CARMEN PESCADERÍA**

**RECETAS**

- TARTAR** de salmón.
- TATAKI** de atún rojo.
- PALOMETA** marinada.
- MUSARRA** estilo Orio.

- CARRILLERA** de rape.
- LASAÑA** de anchoas.